



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2505/ASO/011	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25 DE MAYO DE 2022	<b>BOUC:</b> 2 DE JUNIO DE 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL Y ESTADÍSTICA	
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ECONOMISTA, MATEMÁTICO, ACTUARIO, INGENIERO O ESTADÍSTICO	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> ESTADÍSTICA: ANÁLISIS DE DATOS E INFERENCIA ESTADÍSTICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 20 de JUNIO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
GREGORIO TIRADO DOMÍNGUEZ
MARINA SEGURA MAROTO
MÓNICA DE CASTRO PARDO
CARLOS LÓPEZ BENEDÉ
JUAN RIBES ROSSIÑOL DE ZAGRANADA
<b>Miembros Suplentes</b>
ADOLFO HERNÁNDEZ ESTRADA
CRISTINA DEL CAMPO CAMPOS
JUAN LUIS PEÑALOZA FIGUEROA
FRANCISCO RAMÓN REY BOULLÓN
MÓNICA MARTÍN SANTIAGO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: